

# PROGRAMACIÓN CEREMONIAS DE TITULACIÓN PREGRADO Y POSGRADO 2025

## CEREMONIA MAYO

**Grados presenciales**  
**Viernes 09 de mayo de 2025**

### 1. Entrega de información a graduandos – del 03 al 06 de febrero de 2025.

Las secretarías de programas de pregrado y posgrado envían cronograma y paso a paso para solicitar titulación.

### 2. Revisar Cumplimiento.

Es **responsabilidad del estudiante** antes de solicitar titulación en el Sistema de Información (SIGAA), verificar previamente el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Totalidad de créditos aprobados del plan de estudios.
- Trabajo de grado.
- Cumplimiento de segunda lengua.
- Requisitos Sistema de Biblioteca.
- Pago derechos de grado.

### 3. Solicitar titulación por el SIGAA – Del 06 de febrero al 06 de marzo de 2025\*

Los estudiantes que cumplieron con el 100% de los requisitos podrán realizar la solicitud de titulación, actualizar sus datos, cargar documentos y **efectuar el pago de los derechos** de grado.

\*El sistema no permite diligenciar la solicitud a quienes no tengan los créditos completos en su historia académica, esta fecha es límite para realizar la solicitud, cargar documentos y pagar los derechos de grado. Después de la fecha de cierre no se pueden generar más solicitudes.

**Nota:** en el Sistema de Información SIGAA se inactivarán las solicitudes que no cumplan con los requisitos en los plazos antes indicados; el estudiante deberá aplicar para otra fecha de ceremonia de grado.

#### 4. Gestionar protocolos - Del 06 de febrero al 03 de abril de 2025

Es responsabilidad de las siguientes unidades generar paz y salvo de cada estudiante, este trámite es interno y **cada unidad enviará un correo a la persona que tenga algo pendiente** para poder otorgar el paz y salvo respectivo.

- **Unidad de Atención Integral:** revisión de los documentos de titulación. **Hasta el 11 de marzo.**
- **Facultad o Programa Académico:** sobre el cumplimiento de la totalidad de créditos aprobados del plan de estudios, la modalidad de trabajo de grado, con apoyo de coordinadores, docentes de investigación.  
Requisito adicional AFI con Bienestar Universitario en los casos que aplique.  
**Hasta el 26 de marzo.**
- **Liquidaciones:** sobre obligaciones financieras, con plazo de entrega **hasta el 31 de marzo.**
- **Centro de Lenguas hasta 01 de abril**
- **Sistema de Biblioteca hasta 01 de abril**
- **Registro Universitario hasta 03 de abril**
- **Secretaría General**

#### 5. Ceremonia de grado: 09 de mayo

**Importante:** El medio de comunicación oficial es el correo institucional, durante todo el proceso deben estar pendientes del mismo, las personas que cumplen con todos los paz y salvo recibirán el correo para citación a ensayo de ceremonia de grado.

Agradecemos el cumplimiento de los requisitos en los plazos establecidos anteriormente.

REGISTRO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA GENERAL